

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA  
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
PUBLYOBRAS S.A.  
EFFECTUADA EL DIA 27 DE abril 2016.-**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil diecisésis, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el *domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades Ciudadela Jardín de los Ceibos Mz. 827 solar 6.* de esta ciudad, previa convocatoria, se reúnen todos los socios los señores: Sra. María Verónica García Chiriboga, María Antonieta Molina Abad y Daniel René García quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;**
- 3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión la Sra. María Verónica García Chiriboga, Representante legal de la compañía y como Secretario actúa la señora María Antonieta Molina Abad,

La Presidente solicita que el secretario constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2015 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2015;
2. Aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

María Verónica García Chiriboga  
GERENTE GENERAL

Daniel René García  
SOCIO